HORAS/ANUALES



103

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En esta Comisión de Educación de encuentra un documento turnado por el C. Rector proveniente de la Escuela de Graduados, en el cual se plantes la -creación de la Especialidad en Hematología teniendo como sede ésta el Hospital Civil de Guadalajara en base a los convenios suscritos por nuestra Universidad con el mencionado Hospital Wivil. Después de haber analizado el mencionado documento, esta Comisión de Educación propone al siguiente

## DICTAMEN:

PRIMERO.- Se crea la Especialidad en Hematología a partir del lo. de marzo de 1988, la Especialidad tendrá como sede el Hospital Civil de Guadalajara y estará bajo la Supervisión Académico-administrativa de la Escuela de Graduados.

SEGUNDO.- La Especialidad tendrá una duración de 2 (dos) sños con el siguien te listado de materias y cargas horarias anuales:

FALCIBA ANV	MYRAP/ANVALED
EVALUACION GENERAL DEL PACIENTE CON ENFERNEDAD HEMATOLOGICA.	30
CONCEPTOSGENERALES DE HEMATOLOGIA.	20
CELULA PRIMITIVAHENATOPOYETICA.	47
EL ERITROCITO.	204
TECNICAS DE OBTENCION DE MUESTRAS DE SANGRE Y MEDULA OSEA.	17
TECRICAS DE TINCIONES DE SANGRE Y MEDULA OSEA REMATOPOTETICA.	18
PRUEBAS LABORATORIALES EN LOS DIFERENTES TIPOS DE AMERICAS.	57
SESIONES HOSPITALARIAS.	312
ADIESTRAMIENTO CLINICO DIRIGIDO.	1,252
SEGUNDO AÑO	
NEUTROFILOS, EOSINOFILOS Y BASOFILOS.	59
NONOCITOS Y MACROFAGOS.	31
LINFOCITOS Y CELULAS PLASNATICAS.	67
HEMOSTASIA.	52
TERAPIA DE REMOPLAZO Y TRANSPLANTE DE MEDULA OSEA HEMATOPOTETICA	
EL LABORATORIO EN LA HEMOSTASIA.	39
PRUEBAS LABORATORIALES DE IMMUNOHEMATOLOGIA.	25
ADIESTRAMIENTO EN LA INTERPRETACION MORPOLOGICA MIGNOSCOPICA PAR	
EL RECONOCIMIENTO DE LAS ALTERACIONES CELULARES EN SANGRE PERIFE	
Y EN MEDULA OSRA HEMATOPOYETICA.	31
SESIONES HOSPITALARIAS,.	312
ADIESTRAMIENTO CLINICO DIRIGIDO.	1,252

TERCERO.- Los requisitos de ingreso son: el tener la Licenciatura en Medicina de muestra Universidad o de alguna Institución de Educación Superior, reconocida por la misma; haber aprobado el exámen Nacional de conocimientos médicos de las Instituciones del Sector Salud; ser aceptado por la Institu-

PRIMER AND





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA

ción sede; contar con un año de estudios de la Especialidad en Medicina Interna, más aquellos que establesca el Departamento Escolar de la Universidad.

CUARTO.- Los requisitos académicos para obtener la Especialidad son: haber cursado y aprobado todas las materias que establece el Plan de Estudios y cumplido satisfactoriamente con el trabajo clínico asignado.

QUINTO.- Facultese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 - de la Ley Orgánica de la Universidad, ejecute el presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO ENRIQUE DIAZ DE LEON"
Guadalajara, Jal., 26 de febrero de 1988

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. EMRIQUE J ALFARO AMGUIAMO

Chamb College

LIC. MIGUEL VIZCARE DAVALOS

DR. FRANCISCO ALPARO BARZA

OLIVERIO RAMOS RAMOS

EL SECRETARIO

LIC. DOSE MANUEL CORREA CESEÑA